

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12557 *IDIOMUND, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SIL GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de las Juntas Universales de socios, celebradas en fecha 6 de mayo de 2013, 30 de mayo de 2014 y 28 de noviembre de 2014, las de Idiomund, Sociedad Limitada, celebradas en su domicilio social situado en la calle Bruguera, número 172, de 08370 Calella, y las de Sil Gestión, Sociedad Limitada, celebradas en su domicilio social situado en carretera polígono Estación, nave 10, de 17300 Blanes, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se pone en conocimiento de los socios y de los acreedores, la fusión por absorción de Idiomund, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) con Sil Gestión, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), quedando pues extinguida la sociedad Sil Gestión, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Calella, 1 de diciembre de 2014.- El Administrador, don Javier Guijarro Martínez.

ID: A140060678-1